

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 6992/2019
 Fecha Resolución: 29/12/2019

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución nº 3750/2019 de 19 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente para contratar, mediante procedimiento abierto simplificado, las obras de adecuación y reformas varias en Polideportivo Municipal Ceferino Gil Arenas, en Carrión de los Céspedes. Programa Municipal Complementario de carácter extraordinario del Plan Provincial de Cooperación con Ayuntamientos y Ela's (Modalidad Subsidiaria). Plan Supera VII.- Convocatoria. (Expediente licyt@PAA/1096/2019).

Visto el expediente que se tramita para contratar las obras de referencia por procedimiento abierto simplificado y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, mediante la valoración de una pluralidad de criterios, con un valor estimado de 157.554,93€ y un presupuesto base de 190.641,47€ (157.554,93€ más 33.086,54€ de IVA).

RESULTANDO que asimismo consta en el expediente informe jurídico de la Jefa de Servicio de Contratación, de fecha 4/12/2019, conformado por la Vicesecretaria General de 12/12/2019 e informe del Interventor General de 19/12/19.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución núm. 3750/2019, de 19 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, entre los cuales se encuentra el Proyecto Técnico de obra que queda identificado y se puede descargar en la dirección URL

https://portal.dipusevilla.es/Licytal/temp/1575465586270_1573820882002_1573818845592_PROYECTO_2_1_.pdf

el expediente para contratar las obras de adecuación y reformas varias en Polideportivo Municipal Ceferino Gil Arenas, en Carrión de los Céspedes. Programa Municipal Complementario de carácter extraordinario del Plan Provincial de Cooperación con Ayuntamientos y Ela's (Modalidad Subsidiaria). Plan Supera VII, por procedimiento abierto simplificado y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, con un valor estimado de 157.554,93€ y un presupuesto base de 190.641,47€ (157.554,93€ más 33.086,54€ de IVA).

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a la aplicación presupuestaria 3119.34200.65003 (194sup07057) del ejercicio 2019.

TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada-Delegada, María



Código Seguro De Verificación:	2AhHR7tx4Q8jgAWCNjHcUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	30/12/2019 09:50:49
	María Regla Martínez Bernabe	Firmado	29/12/2019 21:06:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2AhHR7tx4Q8jgAWCNjHcUQ==		





DIPUTACION DE SEVILLA
HACIENDA (2019-2023)
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Regla Martínez Bernabé. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	2AhHR7tx4Q8jgAWCNjHcUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	30/12/2019 09:50:49
	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	29/12/2019 21:06:52
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2AhHR7tx4Q8jgAWCNjHcUQ==		

